



(-A-)

Japan Customs
Customs Form C No.5360-G

Declaración Aduanera

- Declaración de Efectos Personales y Artículos No Acompañados -

Sírvase llenar el formulario y entregarlo al oficial de la Aduana.

(Sólo una declaración es requerida por familia.)

No. de Vuelo	(Lugar de embarque)	
Fecha de Llegada a Japón	Año	Mes
Nombre	Nombre	
	Apellido	
Dirección en Japón (Lugar de alojamiento)	Tel ()	
Nacionalidad	Profesión	
Fecha de Nacimiento	Año	Mes
No. de Pasaporte		
No. de familiares que viajan con usted	Mayor de 20 años	6-19 años de edad
		Menor de 6 años

※ Conteste a las siguientes preguntas con "✓".

1. ¿Está trayendo a Japón alguno de los siguientes artículos?

	Sí	No
① Artículos prohibidos o Artículos Restringidos. [Por ejemplo, drogas narcóticas, armas de fuego, explosivos] (Ver 1. y 2. de la sección B.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
② Lingotes de oro o artículos de oro	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
③ Artículos libres de impuestos pero excediendo su límite de cantidad. (Ver 3. de la sección B.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
④ Artículos Comerciales o Muestras.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
⑤ Cualquier artículo que traiga a Japón por encargo de tercera persona.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

* En caso de que su respuesta a cualquiera de las preguntas anteriores sea afirmativa, sírvase listar los artículos pertenecientes a usted en "Descripción de Efectos Personales" en la sección B.

2. ¿Trae consigo cantidades en efectivo, en cheques (incluyendo cheques de viajero), en pagaré o en títulos que excedan un valor equivalente a 1,000,000 yenes, o metales preciosos que pesan más que 1kg?

	Sí	No
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

* Si contesta que "Sí", se le requiere entregar a la Aduana "DECLARACIÓN DE TRAER MEDIO DE PAGO, ETC.".

3. ¿Tiene Artículos no acompañados que se envían de otra manera, tal como envío postal (incluyendo cargas de mudanza)?

Sí (PKG(S)) No

* Si contesta que "Sí", presente esta Declaración por duplicado a la Aduana. Los artículos no acompañados deben ser importados dentro de los 6 meses desde la fecha de su llegada a Japón. Una declaración con sello de confirmación debe ser presentada a la aduana en el momento de su trámite de importación.

《NOTA》
 Sírvase declarar todos los artículos que usted haya comprado o adquirido en el exterior, al salir y al llegar a Japón.
Cualquier declaración falsa o falta de declaración puede ser objeto de sanción en las leyes y reglamentos correspondientes.

Yo declaro que lo arriba citado es de verdadero y correcto.
 Firma

※ Descripción de Efectos Personales

(Si respondió "No" en las preguntas 1 y 3 del lado A, no necesita llenar esta sección.)

* Referente a la columna de "Descripción de otros artículos", si el valor en el mercado de cada uno de los artículos no excede de 10,000 yenes, no necesita llenar esta columna.

* Tampoco necesitan los detalles de los artículos no acompañados.

Bebidas Alcohólicas		Botella(s)	* Sólo uso de Aduana	
Productos de Tabaco	Cigarrillos			Piezas
	Puros			Piezas
	Otros			g
Perfume				onza
Descripción de otros artículos	Cantidad	Valor en mercado		
* Sólo uso de Aduana			Yen	

1 . ARTÍCULOS PROHIBIDOS (EJEMPLO)

- ① Drogas narcóticas, estimulantes, marihuana, sustancias psicotrópicas, MDMA, Medicamentos designados
- ② Armas de fuego tales como Pistolas, Revólveres, Ametralladoras y Municiones y sus Partes.
- ③ Explosivos (dinamita, etc.), materiales para las armas químicas.
- ④ Billetes, monedas o valores falsificados, alterados o imitados y tarjetas de crédito falsificadas.
- ⑤ Materiales obscenos o inmorales y pornografía infantil.
- ⑥ Artículos que infringen los derechos de propiedad intelectual. (patente, modelo de utilidad, diseño, marca registrada, derecho de autor, etc.)

2 . ARTÍCULOS RESTRINGIDOS (EJEMPLO)

- ① Rifle de Caza, rifle de aire comprimido, espada
- ② Animales, plantas u otros productos con riesgo de extinción internacionalmente. (cocodrilos, cobras, tortugas, marfiles, almizcle, cactus, etc.)
- ③ Animales y plantas vivos, productos de carne (incluyendo salchichas, cecina), vegetales, frutas, arroz (Se requiere una inspección sanitaria antes de la inspección aduanera.)

3 . Limite permisible sin pago de impuesto por persona (excluyendo los tripulantes)

- 3 botellas (760ml como una botella) de bebida alcohólica
- Cigarrillos: 200 cigarrillos japoneses y 200 cigarrillos de fabricación extranjera (A un viajero no residente se le permite dos veces más de las asignaciones.)
 - * Después de octubre de 2018, se permite 400 cigarrillos (sin distinción entre japoneses y fabricación extranjera) tanto a residentes como no residentes.
 - * No hay aplicación de libre de impuesto de bebidas alcohólicas y tabacos para los menores de 20 años.
- Artículos de uso personal que se adquirieron en el exterior con un valor total del mercado que no exceda de 200,000 yenes.
 - * Los menores de 6 años podrán gozar el límite de libre de impuesto sólo sobre los artículos de uso personal.

De acuerdo con las leyes y reglamentos en vigencia, cualquier persona que entre a Japón debe proporcionar este formulario de declaración a la Aduana.